



JULIO ULANGA

LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO NO CUMPLEN CON EL REQUISITO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE MOTORIZADOS NI TOMAN EN CUENTA EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

*Pese a accidentes ocasionados por este sector*

## Transportistas muestran poco interés por inspección técnica

- Los buses, micros, minibuses, taxis y radiotaxis no cumplen con este requisito y brillan por su ausencia en los puntos destinados para la revisión de vehículos. Lo peor es que compran rosetas en grupo sin ningún chequeo.

En varios puntos de inspección vehicular de la ciudad de La Paz, **EL DIARIO** pudo comprobar que los propietarios de buses, minibuses, micros, taxis y radiotaxis son los que menos interés muestran por cumplir con la revisión técnica de motorizados. De un promedio de cien vehí-

culos que realizan las filas para la inspección solamente el 10% pertenecen al servicio público y en su mayoría son rechazados por no cumplir con algunos de los requisitos.

Pese a ser el sector que provoca más accidentes de tránsito con muertes y heridos por falta de mantenimiento técnico,

se pudo conocer que el mismo es renuente a cumplir con este tipo de exigencias, por el contrario los choferes esperan la ampliación o forzar acuerdos con Tránsito para que realicen inspecciones móviles, según su comodidad o algo peor, compran las rosetas en grupo sin ningún chequeo técnico,

según expresaron los mismos conductores.

Al respecto, el responsable del punto de inspección vehicular en Villa Copacabana reveló que de un promedio de 80 unidades motorizadas inspeccionadas por día, sólo 10 corresponden al transporte público. Dijo que la mayoría no cumple con este requisito: Algunos no tenían pintadas las placas en el interior, otros tienen problemas con los frenos, el aceite negro, falta de cinturón de seguridad y asientos en mal estado.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

## En riesgo vida de habitantes por deslizamiento de tierra



MANUEL CLAURE / AFP

La persistente lluvia registrada en los últimos días ocasionó el desprendimiento de tierra de la parte superior de una ladera ubicada en la avenida Roma.

Ante esta situación, propietarios de tres viviendas afectadas recibieron notificaciones de desalojo por parte de la Subalcaldía de la zona Sur; sin

embargo, los afectados rechazaron esta determinación, expresando que prefieren continuar habitando el sector.

El deslizamiento de tierra afectó a la cancha ubicada sobre la avenida Roma, descartándose los daños personales y materiales.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

## Corto circuito causó incendio en depósito de ABC

Una alerta de incendio en un depósito de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), ubicado en la parte posterior del Plan Autopista, movilizó a las 23.10 horas de anoche a varios motorizados de la Unidad de Bomberos de la ciudad Sede de Gobierno.

De acuerdo con el informe del comandante de la instancia policial, coronel Yesser Barbeito, se pudo conocer que el fuego había sido provocado por un corto circuito en dicho depósito, consumiendo una parte del material inflamable (asfalto), que según un análisis efectuado por los peritos de bomberos no fue de magnitud.

Sin embargo, la autoridad estimó haber utilizado 17 mil litros de agua para sofocar el fuego que había consumido el material, a pesar de que no se pudo detallar la cantidad ni la pérdida económica que significó el hecho.

Por otro lado, la autoridad de la repartición policial también confirmó de manera oficial que no hubo daños personales, por lo que luego de haber sido controlado el fuego, en un tiempo de aproximadamente 25 minutos se procedió al enfriado de todo lo que había consumido el fuego.

## Ante determinación del TSE

### ANP cuestiona censura de prensa en elecciones 2014

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) que agrupa a los principales medios impresos de Bolivia cuestiona la censura de prensa anunciada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que sancionará con multas a empresas y medios de comunicación que difundan encuestas preelectorales sin autorización previa.

El director ejecutivo de la ANP, Juan León Cornejo, al conocer la resolución del TSE, sostuvo que es lamentable que el Tribunal Electoral se tome atribuciones que no le competen y atente contra el derecho

constitucional de libertad de información y expresión al penalizar la difusión de estudios de opinión y encuestas preelectorales.

"De hecho, el TSE está atribuyendo a ese tipo de estudios de opinión la característica de mecanismos de propaganda política y está limitando no solamente el derecho a la libertad de información, sino también el derecho ciudadano a emitir su opinión sobre un tema que tiene que ver con su vida en comunidad", dijo León.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

## Felcc detiene a banda de extranjeros con armas

Diez extranjeros acusados de ser autores de una serie de robos agravados fueron detenidos ayer en la ciudad Sede de Gobierno por efectivos del Grupo de Investigación de Casos Especiales (GICE) de la Policía Boliviana y el servicio de inteligencia.

El fiscal del caso, Humberto Quispe, informó que mediante un operativo se logró capturar a los sospechosos en un hostal de la calle Pisagua de la ciudad de La Paz.

"Todos estos cometían el hecho de robo agravado, ellos

operaban en la zona Sur. Robaban laptops, joyas y otros", sostuvo el fiscal.

El argentino Néstor Ávalos, los peruanos Marco Claure y Rodolfo Quispe y Bernardina Herrera de nacionalidad chilena portaban al menos cuatro armas de fuego. Además de ellos, seis extranjeros fueron arrestados, pero aún son investigados.

La presunta banda criminal de extranjeros operaba en una motocicleta en la zona Sur de la ciudad de La Paz.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

## Padres de familia mantienen filas para inscribir a sus hijos

Padres de familia continúan realizando filas para asegurar la inscripción de sus hijos en establecimientos educativos, a pesar de que el Ministerio de Educación determinó que el registro anticipado al 15 de enero no tendrá validez.

Cabe recordar que el ministro Roberto Aguilar, en anterior oportunidad, explicó que en el caso de estudiantes nuevos, la inscripción se procedería mediante ciertos mecanismos como ser sorteos aleatorios.

Algunos progenitores mani-

festaron que las filas son una forma de organización, otros sostienen que son parte de largas colas humanas por costumbre, todo con la finalidad de asegurar un cupo de inscripción para sus hijos en diferentes centros educativos.

En la ciudad de La Paz se pudo constatar que las filas de padres de familia continúan en la unidad educativa Héroes del Pacífico y en el kínder Macario Pinilla.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo



GETTY

## Preparan Año del Caballo de Madera

MIENTRAS MILLONES DE PERSONAS ALREDEDOR DEL MUNDO YA LE DIERON LA BIENVENIDA AL 2014 Y DISFRUTAN DE LAS ILUSIONES QUE SE CREAN CUANDO SE ENTRA EN UN NUEVO CICLO ANUAL, PARA AQUELLOS QUE SE RIGEN POR EL CALENDARIO CHINO, EL AÑO NUEVO EMPEZARÁ EL PRÓXIMO 31 DE ENERO CON EL AÑO DEL CABALLO DE MADERA, UNA NUEVA ETAPA CON NUEVOS RETOS Y EXPECTATIVAS. ADEMÁS ASEGURAN QUE EN LAS GRANDES DECISIONES DE GOBIERNO, SE CREE QUE LOS PRIMEROS SIETE MESES DEL AÑO SERÁN CONTRADICTORIOS EN POLÍTICAS SOCIALES, PERO DESDE AGOSTO A DICIEMBRE HABRÁ DECISIÓN Y VOLUNTAD.

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son 1222 días y la injusticia continúa.

